

### LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 07.08.13 se **LLAMA A CONCURSO DE MERITOS**, para la provisión **TITULAR** del cargo de **PROFESOR ADJUNTO DE MATERIAS CLINICAS** que se detalla a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nro. 92.- Exp. N° 071130-006224-13

➤ **Profesor Adjunto de Ginecología y Obstetricia de la Escuela de Parteras con dependencia académica de la Clínica Ginecotocológica "B"**

(Nro. 758, esc. G, gdo. 3, 20 hs., rub. FM – Llave de IP 700010107)

#### PERFIL:

- ✓ Conocer el Plan de Estudios vigente de la Escuela de Parteras.
- ✓ Conocer el perfil y funciones de las/los Obstetras Parteras/os a nivel nacional e internacional.
- ✓ Procurar herramientas que permitan lograr el mejor nivel académico de estudiantes y docentes en formación de la Escuela.
- ✓ Intervenir en la planificación de los cursos y concurrir a las reuniones de coordinación en la Escuela de Parteras.
- ✓ Realizar actividades de enseñanza teórico-prácticas en los cursos curriculares y extracurriculares planificados desde la escuela de Parteras.
- ✓ Proponer a docentes de la Facultad de Medicina para el dictado de clases según área de estudio en que se destaquen y necesidades de formación de las/os estudiantes de pregrado.
- ✓ Coordinar y proponer la inclusión de estudiantes de la Escuela, según posibilidades, oportunidad y formación previa pertinente en cursos de las Clínicas Ginecotocológicas y otras Clínicas y Departamentos de la Facultad.

**PLAZO DE INSCRIPCION:** Hasta las 17:00 horas del día

**19 de NOVIEMBRE de 2013**

#### **REQUISITOS DE INSCRIPCION:**

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**),
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

**Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 horas)**

**IMPORTANTE:** El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.